

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 3.040/2017

Por acuerdo de esta Corporación Municipal de fecha 9 de agosto de 2017, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación para legalización y construcción de nave de reposo de explotación ganadera de vacuno lechero, promovido por Piedras del Agua y del Jardal S.C.P., en polígono 6, parcelas 131, 134, 135 y 137 de este término municipal.

Conforme establece el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y expediente instruido, quedan sometidos a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a todos los propietarios de los terrenos que puedan quedar incluidos en el ámbito de dicho proyecto, al objeto de que se pueda estudiar la documentación y presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen.

Villanueva del Duque a 11 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.